MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 5 de octubre de 1972 por la que se nombra para plaza de Secretario de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don Sebastián Baños de la

Ilmo, Sr.: Visto el expediente instruido para proveer en con-Ilmo, Sr.: Visto el expediente instruido para proveer en con-curso do promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la segunda categoria, la plaza de Secretario de la Sala Primera del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don José Vilchez Montalvo y declarada de-sierta en concurso de traslado, de conformidad con lo que dis-pone el artículo 14, apartado bi del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la expresada plaza de Secretario de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don Sebastián Baños de la Torre, actualmente Secretario del Tribunal de Orden Público, promoviéndole, en consecuencia, a la primera categoría del Secretariado de los Tribunales por el turno cuarto de los que dicho precepto establece, por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente para desempeñarla.

Lo digo a V I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1972.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Segu-ridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policia del Cuerpo de Policia Ar-mada don Rogelio Perez Domínguez.

Examo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumpildo la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 4 de junto de 1955. junio de 1965,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Rogelio Pérez Domínguez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 18 de marzo de 1959 a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Diréctor general, Eduar-

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Segu-ridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las racultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el paso a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que tas disposiciones legales vigentes senalam para el retiro, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el senalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria. reglamentaria,

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Director general,
Eduardo Blanco.

Exemo, Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Carlos Salus Kraus. Fecha de retiro: 15 de agosto de 1972. Policia don José Fernández León. Fecha de retiro: 18 de sep-

tiembre de 1972. Policia don Mateo Cardiel Casado. Fecha de retiro: 21 de sep-

tiembre de 1972.

RESOLUCION de la Dirección General de Segu-ridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad regiamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicía Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Teniente don Donnino Alvarez Queizán. Fecha de retiro: 21 de noviembre de 1972,

noviembre de 1972.

Sargento primero don Gabriel Rubio Moreno. Fecha de retiro: 5 de noviembre de 1972.

Sargento primero don Isidoro Martín Miguel. Fecha de retiro: 28 de noviembre de 1972.

Policia primera don Victorino Almarza Puebla. Fecha de retiro: 2 de noviembre de 1972.

Policia primera don Angel Bilbao Sinde. Fecha de retiro: 7 de noviembre de 1972.

Policia primero don Antonio Rubio Casado. Fecha de retiro: 18 de noviembre de 1972.

Policia primera don Rafael Domínguez Minchón. Fecha de retiro: 27 de noviembre de 1972.

Policia don Salvador Gómez Arrojo. Fecha de retiro: 7 de noviembre de 1972.

Policia don Alejandro Espinoso Barbero. Fecha de retiro: 9 da

Policia don Alejandro Espinoso Barbero. Fecha de retiro: 9 de

noviembre de 1972. Policia don Manuel Castrilio Camacho. Fecha de retiro: 13 de

noviembre de 1972.

Policia don Antonio Genaro Valverde Pérez. Fecha de retiro: 23 de noviembre de 1972.

Policia don José González Losada. Fecha de retiro: 25 de noviembre de 1972.

RESCLUCION de la Dirección General de Segu-ridad por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Director general, Eduar-

Exemo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Diego Pérez Roca. Policía don Manuel Cías Sánchez.

RESOLUCION de la Dirección General de Segu-ridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, con arreglo